ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

F/965

OF. : Nº 700/0306/2014.

REF. : Carta de Sr. Juan Lara Lara.

MAT. : Solicita estacionamiento frente a Municipio.

Cerrillos, Mayo 14 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA.
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarlo atentamente y en virtud a documento en referencia, que dice relación con la autorización para estacionarse en calle Las Hortensias frente al Municipio, para efectuar labores de servicio de taxis, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Esta Dirección de Tránsito, ha determinado que se puede autorizar 01 estacionamiento frente a la dependencia de las Hortensias N° 400.

Cabe señalar que la Ordenanza N° 2 "Sobre derechos municipales de la I. Municipalidad de Cerrillos", sancionada mediante Decreto Exento N°202/988/2005, en su Artículo N°10, señala que los permisos para estacionamientos reservados y/o exclusivo en bienes nacionales de uso público, tienen un costo de 3 U.T.M. (Unidades Tributarias Mensuales), anuales, para autos de alquiler (taxis).

Para una mayor información se sugiere dirigirse al Departamento de Ingeniería de esta Dirección de Tránsito, donde se le informará con más detalle lo anteriormente expuesto, y/o para el pago de dicho derecho.

Sin otro particular, se despide atte., de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/CHS
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Ingeniería
Archivo